

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA LA ESCRITURA A NOMBRE
DEL C. MARIO LOPEZ MONTES, CON FECHA DE 26 DE ENERO DE 2012, DE UN PREDIO
RUSTICO DENOMINADO "POTRERO DEL LLANO Y LA LAGUNA" UBICADO EN LA
COMUNIDAD DE HUITZILA, MUNICIPIO DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS,
CON UNA SUPERFICIE DE 49-10-27 HAS. (CUARENTA Y NUEVE HECTÁREAS, DIEZ
ÁREAS Y VEINTISIETE CENTIÁREAS) MISMOS QUE SE IDENTIFICAN CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 446.00 METROS LINDA CON
RIGOBERTO BAÑUELOS; AL ORIENTE EN DOS LÍNEAS QUE MIDEN 705.00 METROS Y
1,022 METROS LINDA CON CAMINO REAL A HUITZILA DE POR MEDIO; AL SUR
TERMINA EN VÉRTICE; AL PONIENTE EN TRES LÍNEAS QUE MIDEN 1,072 METROS,
5.00 METROS Y 733.00 METROS LINDAN CON NICOLÁS LAMAS Y RIGOBERTO
BAÑUELOS, ASÍ COMO LO MUESTRA LA ESCRITURA VOLUMEN CLXXV, ACTA 15,652;
DE LAS CUALES SOLO 15 HECTAREAS SON DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO TODAS DE
AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LA ESCRITURA DE DICHO PREDIO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIUNO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA EL CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2021 DE UN PREDIO
RUSTICO DENOMINADO "LA HACIENDITA" UBICADO EN EL PUNTO DENOMINADO "EL
ZAPOTE" UBICADO AL SUR DE LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA DE LA PAZ,
ZACATECAS, CON SUPERFICIE DE 9-14-80 HAS. (NUEVE HECTÁREAS, CATORCE
ÁREAS, OCHENTA CENTIÁREAS) MISMO QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 520.00 METROS LINDA CON MARÍA
CARMEN CERVANTES Y MARÍA GUADALUPE OCHOA, AL ORIENTE MIDE 93.50
METROS Y LINDA CON CRISPÍN CERVANTES; AL SUR MIDE 425.00 METROS, LINDA
CON CRISPÍN CERVANTES; AL PONIENTE EN TRES LÍNEAS QUE MIDEN 336.00
METROS Y LINDA CON ZANJA DE POR MEDIO, DICHO PREDIO SE ENCUENTRA EN
ARRENDAMIENTO POR EL C. SABAS GONZÁLEZ TOVAR; MISMAS QUE SON DE USO DE
SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS
ESCRITURAS DE DICHO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIUNO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

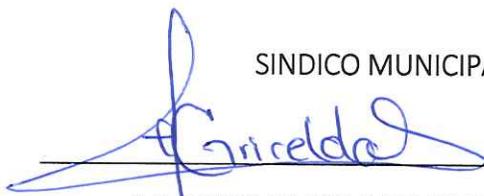
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DEL C. JOSE MANUEL ARELLANO ENRIQUEZ CON FECHA 15 DE MARZO DE 2023, DE UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO AL NOROESTE DE ESTE MUNICIPIO, DENOMINADO "LOS RENUEVES", CON UNA SUPERFICIE DE 06-09-07 SEIS HECTÁREAS, CERO NUEVE ÁREAS, CERO SIETE CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN EL CONTRATO QUE SE ANEXA CON UN AÑO DE VIGENCIA PACTADO ENTRE LAS PARTES, DE LAS CUALES 06-09-07 SEIS HECTARES, CERO NUEVE ÁREAS, CERO SIETE CENTIÁREAS DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 21 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA LA ESCRITURA VOLUMEN
NUMERO VEINTIOCHO, ACTA NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A BIEN DE LA C. JOSEFINA FLORES GONZALEZ,
DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO AL SURESTE DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL
TEPETITLAN DE ESTE MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZACATECAS Y SE
LE DENOMINA "BARRANCA DEL SALTO Y MESA DEL COSTOMATE" CON UNA
SUPERFICIE DE 100-00-00 HAS. (CIEN HECTÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: AL NORTE DE ORIENTE A PONIENTE MIDE 989.90 METROS LINDA
CON SUCESORES DE CARLOS MARIN; SIGUE LA MEDIDA DE NORTE A SUR FORMANDO
EL VIENTO PONIENTE MIDE 1074.00 METROS LINDA CON BANDELIO MARIN; SIGUE
LA MEDIDA RECTA DE PONIENTE A ORIENTE HACIENDO VIENTO SUR CON 838.00
METROS LINDA CON JOSE MARIN CORREA; SIGUE LA MEDIDA DE SUR A NORTE
FORMANDO EL VIENTO ORIENTE EN VARIOS QUEBRADOS MIDE 1,056.00 METROS
LINDA CON SUCESORES DE PEDRO GONZALEZ ROBLES; DE LAS CUALES SOLO 10
HECTAREAS SON DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO TODAS DE AGOSTADERO COMO SE
ESTIPULA EN LA ESCRITURA DE DICHO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIDOS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

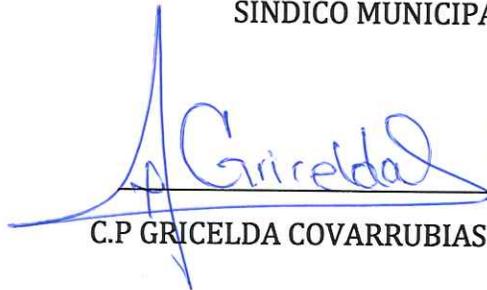
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA EL CONTRATO DE
COMPRAVENTA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1971 EN FAVOR DEL C. MARGARITO
BARRERA GUTIERREZ, DE UN PREDIO RUSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADA AL SUR
DE ESTA POBLACIÓN EN LO DENOMINADO "CHACUAYMITA" SIENDO SUS MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE Y SUR MIDE 303.00 METROS Y LINDA AL NORTE CON
FEDERICO CASTAÑEDA Y AL SUR CUAN JUAN BARRERA; AL ORIENTE Y PONIENTE
MIDE 354.00 METROS Y LINDA AL ORIENTE J. REFUGIO BARRERA Y AL PONIENTE
JUAN BARRERA CON SUPERFICIE DE 10-72-72 HAS (DIEZ HECTÁREAS, SETENTA Y
DOS ÁREAS, SETENTA Y DOS CENTIÁREAS); MISMAS QUE SON DE USO DE SIEMBRA DE
TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN EL CONTRATO DE
COMPRAVENTA DE DICHO PREDIO.. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIDOS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARAN LAS ESCRITURAS A NOMBRE DEL C. JOSE GUADALUPE URIBE CURIEL CON FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2005 DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "ARROYO DE TEPACHOCA" UBICADO AL NORTE DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE DE 4-91-18 CUATRO HECTÁREAS, NOVENTA Y UN ÁREAS, DIECIOCHO CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN LAS ESCRITURAS CON EL NUMERO DE VOLUMEN LXIII SETENTA Y TRES, NÚMERO DE ACTA 6,717 SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE Y DIFERENTES FOLIOS. DE LAS CUALES 4-91-18 CUATRO HECTÁREAS, NOVENTA Y UN ÁREAS, DIECIOCHO CENTIÁREAS, DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----



SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARAN LAS ESCRITURAS A NOMBRE DEL C. JOSE MANUEL ARJON MURO CON FECHA 13 DE ENERO DEL 2004 DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EL BARRIAL" UBICADO AL NORESTE DE LA COMUNIDAD DE HUITZILA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE DE 46-11-15 CUARENTA Y SEIS HECTÁREAS, ONCE ÁREAS, QUINCE CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN LAS ESCRITURAS CON EL NUMERO DE VOLUMEN CUARENTA Y OCHO XLVIII, NÚMERO DE ACTA 5,041 CINCO MIL CUARENTA Y UNO Y DIFERENTES FOLIOS. DE LAS CUALES 15-00-00 QUINCE HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS, DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARAN LAS ESCRITURAS A NOMBRE DEL C. JORGE RAMIREZ RÍOS CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LA MESA" UBICADO AL SUROESTE DE LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE ALLENDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE DE 478-16-88 CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS, OCENTA Y OCHO CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN LAS ESCRITURAS CON EL NUMERO CCXVII DOCIENTOS DIECISIETE, ESCRITURAS NÚMERO 14,968 CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, Y FOLIOS DEL VEINTICUATRO AL VEINTINUEVE. DE LAS CUALES 15-00-00 QUINCE HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS, DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----



SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARAN LAS ESCRITURAS A NOMBRE DEL C. ERMINIO ESQUIBES TOVAR CON FECHA 22 DE MAYO DE 2014 DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EL GENARO" UBICADO AL SURESTE DE ESTA POBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ROSA MARÍA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE DE 03-98-04 TRES HECTÁREAS, NOVENTA Y OCHO ÁREAS, CERO CUATRO CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN LAS ESCRITURAS CON EL NUMERO CCXXXII DOCIENTOS TREINTA Y DOS, CON ACTA NÚMERO 19,813 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE, CON DIFERENTES FOLIOS. DE LAS CUALES 03-98-04 TRES HECTÁREAS, NOVENTA Y OCHO ÁREAS, CERO CUATRO CENTIÁREAS, DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. ----- DOY FE. -----



SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

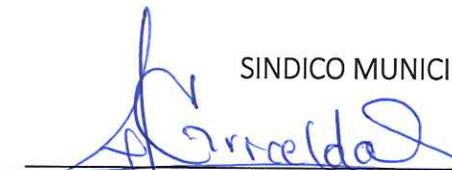
EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRA EL C. AUDENCIO GONZALEZ FLORES CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2022 DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "EL CARRIZALILLO " UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE ALLENDE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE DE 17-31-45 DIECISIETE HECTÁREAS, TREINTA Y UN ÁREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2022. DE LAS CUALES 15-00-00 QUINCE HECTÁREAS, DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----


SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRA EL C. RAFAEL ARRELLANO ENRIQUEZ CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022 DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LOS RENUEVOS" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE ALLENDE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE CON LAS SIGUIENTE SUPERFICIE DE 6-39-96 SEIS HECTÁREAS, TREINTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIÁREAS DE TERRENO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2022 Y VENCIÉNDOSE EN EL 2027. DE LAS CUALES DE 6-39-96 SEIS HECTÁREAS, TREINTA Y NUEVE ÁREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIÁREAS , DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----



SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

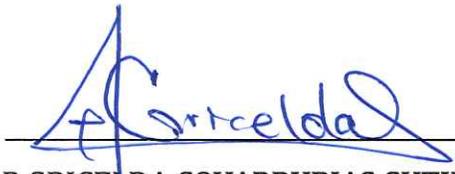
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO DE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL C.
VICTOR ANTONIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA; EL PRIMERO CON UNA SUPERFICIE
APROXIMADA DE 2-22-48 HAS. (DOS HECTÁREAS, VEINTIDÓS ÁREAS, CUARENTA Y
OCHO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE
MIDE 264.27 METROS Y LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO; AL ORIENTE MIDE
79.01 METROS Y LINDA CON RAUL ARIAS; AL SUR MIDE 306.65 METROS LINDA CON
RAUL ARIAS Y AL PONIENTE EN DOS LADOS LA PRIMERA MIDE 34.06 METROS Y LA
SEGUNDA MIDE 48.46 METROS LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO.
EL SEGUNDO: CON UNA SUPERFICIE DE 1-92-54 HAS. (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y
DOS ÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 293.58 METROS Y LINDA CON CALLEJÓN DE POR
MEDIO; AL ORIENTE MIDE 78.88 METROS LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO; AL
SUR MIDE 248.70 METROS LINDA CON RAÚL ARIAS Y AL PONIENTE MIDE 70.10
METROS Y LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO; MISMAS QUE SON DE USO DE
SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS
ESCRITURAS DE DICHO PREDIO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINIDOS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024
Tel y Fax: 467 95 2 7114
C.P. 99800

C. Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
presidenciateulzac@hotmail.com



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO DE DOS PREDIOS PROPIEDAD DEL C. JOSE
MANUEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA; EL PRIMERO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA
DE 2-22-48 HAS. (DOS HECTÁREAS, VEINTIDÓS ÁREAS, CUARENTA Y OCHO
CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE
264.27 METROS Y LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO; AL ORIENTE MIDE 79.01
METROS Y LINDA CON RAUL ARIAS; AL SUR MIDE 306.65 METROS LINDA CON RAUL
ARIAS Y AL PONIENTE EN DOS LADOS LA PRIMERA MIDE 34.06 METROS Y LA
SEGUNDA MIDE 48.46 METROS LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO.
EL SEGUNDO: CON UNA SUPERFICIE DE 1-92-54 HAS. (UNA HECTÁREA, NOVENTA Y
DOS ÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 293.58 METROS Y LINDA CON CALLEJÓN DE POR
MEDIO; AL ORIENTE MIDE 78.88 METROS LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO; AL
SUR MIDE 248.70 METROS LINDA CON RAÚL ARIAS Y AL PONIENTE MIDE 70.10
METROS Y LINDA CON CALLEJÓN DE POR MEDIO; MISMAS QUE SON DE USO DE
SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS
ESCRITURAS DE DICHO PREDIO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINIDOS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024
Tel y Fax: 467 95 2 7114
C.P. 99800

C. Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
presidenciateulzac@hotmail.com





EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

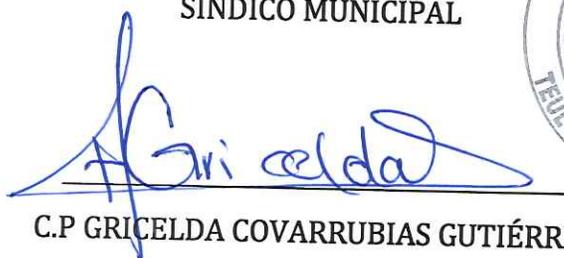
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA LA ESCRITURA A BIEN DEL
C. ZENON CARRILLO VARELA, DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO AL SURESTE DE
ESTA POBLACIÓN, EN EL PUNTO CONOCIDO COMO LAS CABECITAS, CON UNA
SUPERFICIE DE 130-93-25 HAS (CIENTO TREINTA HECTÁREAS, NOVENTA Y TRES
ÁREAS, VEINTICINCO CENTIÁREAS) CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS
EN LA ESCRITURA VOLUMEN DECIMO SEPTIMO, ACTA NUMERO DOS MIL SESENTA Y
CINCO , FOLIOS DEL NUMERO CIENTO CUARENTA Y TRES AL NUMERO CIENTO
CUARENTA Y CUATRO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 1988; DE LAS CUALES SOLO
13 HECTAREAS SON DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO TODAS DE AGOSTADERO COMO
SE ESTIPULA EN LA ESCRITURA DE DICHO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIDOS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA EL CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN LOS C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO CHAVEZ EN
PODER DE ENRIQUE CHAVEZ CORREA Y ASOCIADOS Y EL C. JUVENTINO TORRES
GONZALEZ, ARRENDADOR Y ARRENDATARIO RESPECTIVAMENTE, CON FECHA DE 20
DE MAYO DE 2022, DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO AL NORESTE DE ESTA
POBLACIÓN DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZACATECAS DENOMINADO "EL PALO
MOCHO" CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE COLINDA CON SALVADOR
GONZALEZ; AL SUR COLINDA CON CALLEJÓN; AL ORIENTE COLINDA CON SALVADOR
GONZALEZ Y HERACLIO NUÑEZ; AL PONIENTE COLINDA CON CARLOS VERA CHAVEZ
CON UNA SUPERFICIE TERRITORIAL DE 18-58-58 HAS; DE LAS CUALES SOLO 15
HECTAREAS SON DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO TODAS DE AGOSTADERO COMO SE
ESTIPULA EN LA ESCRITURA DE DICHO PREDIO .-----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIUNO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO, QUE AMPARA LA ESCRITURA A NOMBRE
DEL C. J. GUADALUPE ARJON URIBE, CON FECHA DE 5 DE DICIEMBRE DE 1959, DE UN
PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL MEZQUITE UBICADO AL SUR DE LA COMUNIDAD
DE HACIENDA DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEUL DE
GONZALEZ ORTEGA ZACATECAS, CON UNA SUPERFICIE DE 3-70-50 HAS (TRES
HECTÁREAS, SETENTA ÁREAS, CINCUENTA CENTIÁREAS) ASÍ COMO LO MUESTRA LA
ESCRITURA CON EL VOLUMEN NUMERO CUARENTA Y OCHO, ACTA NUMERO 5041.
DE LAS CUALES SOLO 3-00-00 TRES HECTARES DE LAS ESTIPULADAS EN DICHAS
ESCRITURAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE
ESTIPULA. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS
PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTIDOS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ





EL QUE SUSCRIBE, C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. ----- PUEBLO MÁGICO

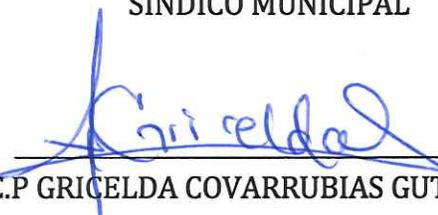
HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUÍ FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA, DEL USO DE SUELO DE TRES PREDIOS PROPIEDAD DEL C. CARLOS MARIN LLAMAS; EL PRIMERO CONSTA DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA LOBERA" UBICADO AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZACATECAS CON UNA SUPERFICIE DE 2-07-27.71 HAS. (DOS HECTÁREAS, SIETE ÁREAS, VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y UN CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 115.30 METROS Y COLINDA CON CARMEN OCHOA; AL ORIENTE MIDE 190.00 METROS Y COLINDA CON MARCOS CERVANTES; AL SUR MIDE 98.10 METROS Y LINDA CON CAMINO DE POR MEDIO Y AL PONIENTE MIDE 190.00 METROS Y COLINDA CON MA. DE JESUS CERVANTES CERVANTES; EL SEGUNDO UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL RANCHO EL COSTOMATE DE ESTE MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZACATECAS CON UNA SUPERFICIE DE 9-83-63 HAS (NUEVE HECTÁREAS, OCHENTA Y TRES ÁREAS Y SESENTA Y TRES CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE HACIA EL NORESTE MIDE 500.00 METROS LINDA CON BANDELIO MARIN LL. ; AL ORIENTE MIDE 22.60 METROS LINDA CON MA. ELENA MARIN; AL SUR HACIA EL SURESTE MIDE 385.00 METROS LINDA CON HERIBERTO QUINTERO; Y AL PONIENTE EN DOS QUEBRADOS EL PRIMERO PARA EL NOROESTE MIDE 164.00 METROS Y EL SEGUNDO PARA EL NOROESTE MIDE 75.00 METROS Y LINDA CON MANUEL GONZALEZ; EL TERCERO ES UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO UBICADO EN EL RANCHO DEL COSTOMATE DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZACATECAS CON UNA SUPERFICIE DE 1-21-50 HAS (UNA HECTÁREA, VEINTIUN ÁREAS, CINCUENTA CENTIÁREAS) AL NORTE MIDE 162.00 METROS LINDA CON BEATRIZ MARIN LLAMAS; AL ORIENTE MIDE 108.00 METROS LINDA CON GABRIEL MARIN LLAMAS; AL SUR EN TRES QUEBRADOS EL PRIMERO PARA EL SUROESTE MIDE 16.00 METROS, EL SEGUNDO PARA EL PONIENTE MIDE 16.00 METROS Y EL TERCERO PARA EL NOROESTE MIDE 20.00 METROS LINDA CON GABRIEL MARIN LLAMAS; Y AL PONIENTE Y HACIA EL NOROESTE MIDE 150.00 METROS LINDA CON GABRIEL MARIN LLAMAS; MISMAS QUE SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS ESCRITURAS DE DICHO PREDIO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS .----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL


C.P. GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024
Tel y Fax: 467 95 2 7114
C.P. 99800

C. Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
presidenciateulzac@hotmail.com

